

**PROCEDIMIENTO INTERNO
RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN**

Objeto del contrato: Procedimiento de contratación para la Obra de rehabilitación interior de oficinas de la Cámara de Comercio de Lanzarote y La Graciosa.

Expediente nº 1/2025

En Arrecife, a 27 de mayo de 2025.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Mediante resolución de adjudicación de fecha 10 de noviembre de 2025, se adjudicó a la empresa **CYMSER INFORMÁTICOS SL** la ejecución de la **obra de rehabilitación interior de oficinas de la Cámara Oficial de Comercio de Lanzarote y La Graciosa**, en los términos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelanta PCAP, el Proyecto técnico y la oferta presentada por el adjudicatario, estableciéndose como fecha prevista de finalización de obra el día 30 de mayo de 2026.

SEGUNDO.- Con fecha 27 de mayo de 2026, la empresa adjudicataria presentó escrito comunicando la imposibilidad de finalizar la obra en el plazo inicialmente previsto, debido a problemas técnicos surgidos en la instalación del sistema de aire acondicionado, que han requerido la ejecución de actuaciones no contempladas inicialmente en el proyecto, lo que ha ocasionado retrasos en el desarrollo del resto de trabajos.

TERCERO.- Con fecha 27 de mayo de 2026, la Dirección de Obra emitió informe favorable a la ampliación solicitada, al considerar que los problemas técnicos surgidos durante la ejecución de la obra y las actuaciones necesarias para su resolución justifican la ampliación del plazo, a fin de garantizar la correcta ejecución de los trabajos conforme a las especificaciones del proyecto.

En mi calidad de Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Lanzarote y La Graciosa, actuando como Órgano de Contratación por delegación del Pleno de la Cámara de Comercio, según delegación realizada en la sesión celebrada el pasado 8 de noviembre, y una vez subsanada la documentación requerida, en cumplimiento de lo establecido en el PCAP,



ACUERDO

PRIMERO.- Aceptar la solicitud presentada por la empresa **CYMSER INFORMÁTICOS SL** y conceder la ampliación del plazo de ejecución de la **obra de rehabilitación interior de oficinas de la Cámara Oficial de Comercio de Lanzarote y La Graciosa.**

SEGUNDO.- Establecer como nueva fecha de finalización de la obra el día **30 de junio de 2026.**

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el perfil del contratante de la institución.

Fdo.: El Presidente

José Valle Martínez

Cámara de Comercio de Lanzarote y La Graciosa

